

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2400**     *SPEED POOLS, S.L.*

En el procedimiento demanda 258/10, ejecución 211/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Speed Pools, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 17/1/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de euros 53.414,59, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110003098-1**